



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de febrero de 2002

Expediente N° 8.484/97

Res. C.D. Cs.Ex. N° 005/02

VISTO:

El próximo vencimiento de las designaciones interinas de los docentes Ing. Fernando F. Tilca y Lic. Héctor H. Suarez , Auxiliares de la Docencia del Dpto. de Física de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 07/2/02, resuelve por unanimidad prorrogarlas hasta el 28 del mes en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXCTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del 12 de febrero de 2002 y hasta el 28 del mismo mes las designaciones interinas de los docentes Ing. Fernando F. Tilca y Lic. Héctor Hugo Suárez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Exclusiva respectivamente, por haberse prorrogado hasta la citada fecha la licencia sin goce de haberes a la Lic. María F. Laguna.

ARTICULO 2°: Las prórrogas efectuadas por la presente, continuarán atendiéndose con las Partidas consignadas en la RES. D. Cs.Ex.N° 017/01.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS